

EVALUACIÓN TÉCNICA COTIZACIONES
EVENTO: 148118
AMP: ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV
GENERACIÓN
REGIÓN No. 6 -
ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-126-2023

El evento se estructuró bajo las siguientes condiciones:

Fecha del evento: 11 al 17 de abril de 2023

Valor Base. Fue el arrojado por el simulador de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, el cual corresponde a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$32.225.932,80)** para este evento así:

F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Resumen de la cotización									
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN									
Generar ítems y simular									
Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
	1	Und	7,00	\$ 52.653,00	\$ 52.653,00	\$ 52.653,00			\$ 368.571,00
	1	Und	7,00	\$ 16.289,00	\$ 16.289,00	\$ 16.289,00			\$ 114.023,00
	1	Und	7,00	\$ 24.886,00	\$ 24.886,00	\$ 24.886,00			\$ 174.202,00
Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo									\$ -
Recargo por dotación especial									\$ -
Subtotal									\$ 28.798.898,00
% AIU									\$ 2.879.898,80
IVA									\$ 547.178,00
Total									\$ 32.225.932,80

Plantilla de cotización:

e carga como un anexo en la sección "Anexos" de la plantilla.

Para el efecto el día 10 de abril de 2023, previa autorización del Comité de Contratación se generó el evento de solicitud de cotización No. 148118 con fecha de cierre el día 17 de abril de 2023 para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social - Región 6

Lo anterior, teniendo en cuenta el valor base establecido para este proceso.

De otra parte, durante el evento se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas, teniendo en cuenta la metodología que tiene determinada la plataforma "tienda virtual" sin embargo se relacionan las mismas, junto con su respuesta a continuación:

REGION 6

LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.: el 10/04/23 a las 08:09 -05:00

Buenos días

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si la maquinaria en compra la van a solicitar una sola vez durante la ejecución del contrato, y de no ser así aclarar cuantas veces la van a requerir

Gracias

MAYDEN PEÑA CASTRO: Cordial saludo.

Respecto a la maquinaria bajo la modalidad de compra, esta adquisición será por una única vez durante la ejecución de la orden de compra.

Análisis de las cotizaciones

En la etapa del evento de cotización No. 148118, dieron respuesta al evento los siguientes proveedores:

Exportar ▾		Vista		Todo ▾		Avanzado	Buscar	
Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	Acciones	
CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #876525	11/04/23 16:42 -0500	32.225.932,80 COP	100%	78.117.858,86 COP	-45.891.926,060 COP		
INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #876526	12/04/23 16:01 -0500	32.225.932,80 COP	100%	41.466.875,88 COP	-9.240.943,080 COP		
KIOS SAS	KIOS SAS - #876527	13/04/23 15:09 -0500	32.225.932,80 COP	100%	59.930.345,66 COP	-27.704.412,860 COP		
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #876528	12/04/23 09:36 -0500	32.225.932,80 COP	100%	46.539.440,51 COP	-14.313.507,710 COP		
SERDAN S.A	SERDAN S.A - #876529	14/04/23 11:57 -0500	32.225.932,80 COP	100%	48.531.797,29 COP	-16.305.864,490 COP		
SERVICIOS KVAL SAS	SERVICIOS KVAL SAS - #876530	14/04/23 10:55 -0500	32.225.932,80 COP	100%	60.085.211,91 COP	-27.859.279,110 COP		
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #876531	14/04/23 11:19 -0500	32.225.932,80 COP	100%	75.290.866,50 COP	-43.064.933,70 COP		
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #876532	14/04/23 11:31 -0500	32.225.932,80 COP	100%	59.999.338,73 COP	-27.773.405,930 COP		
UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #876533	13/04/23 16:18 -0500	32.225.932,80 COP	100%	52.729.899,58 COP	-20.503.966,780 COP		
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - #876534	14/04/23 14:27 -0500	32.225.932,80 COP	100%	75.070.696,53 COP	-42.844.763,730 COP		
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #876642	14/04/23 09:23 -0500	32.225.932,80 COP	100%	58.315.016,57 COP	-26.089.083,770 COP		
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #877126	13/04/23 15:11 -0500	32.225.932,80 COP	100%	51.980.853,29 COP	-19.754.920,490 COP		
UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 - #877826	14/04/23 12:05 -0500	32.225.932,80 COP	100%	42.062.466,88 COP	-9.836.534,080 COP		
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF - #878187	13/04/23 14:14 -0500	32.225.932,80 COP	100%	45.249.047,76 COP	-13.023.114,960 COP		
INTERASEO S.A.S. E.S.P	INTERASEO S.A.S. E.S.P - #878493	13/04/23 15:34 -0500	32.225.932,80 COP	100%	56.790.056,80 COP	-24.564.124,00 COP		
UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #878997	13/04/23 21:53 -0500	32.225.932,80 COP	100%	25.041.607,52 COP	7.184.325,28 COP		
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #879004	14/04/23 10:44 -0500	32.225.932,80 COP	100%	32.225.933,29 COP	-0,490 COP		
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #879170	14/04/23 17:51 -0500	32.225.932,80 COP	100%	75.462.785,18 COP	-43.236.852,380 COP		
ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #879348	14/04/23 11:21 -0500	32.225.932,80 COP	100%	33.292.419,74 COP	-1.066.486,940 COP		
UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #879458	14/04/23 12:48 -0500	32.225.932,80 COP	100%	61.589.093,08 COP	-29.363.160,280 COP		

INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #879520	14/04/23 15:37 -0500	32.225.932,80 COP	100%	102.961.589,14 COP	-70.735.656,340 COP
CLEANER S.A.	CLEANER S.A. - #879566	14/04/23 15:28 -0500	32.225.932,80 COP	100%	47.000.036,58 COP	-14.774.103,780 COP

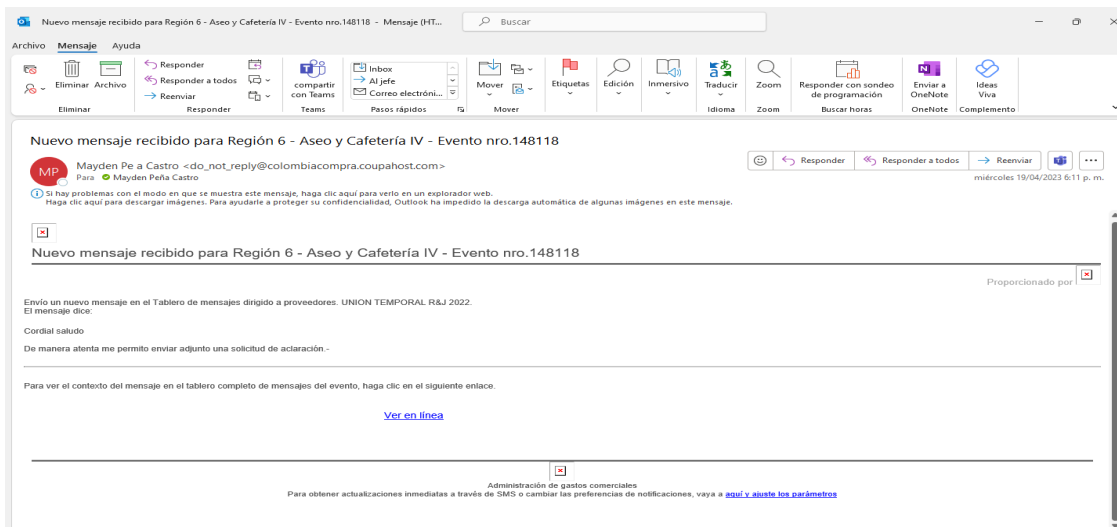
Por página 15 | 45 | 90

Se presentaron veintidós (22) propuestas, siendo la firma **UNION TEMPORAL R&J 2022**, la única que, cotizo por un valor inferior al arrojado por el simulador, es decir es la oferta con menor valor, en consecuencia, es la más económica frente a los otros proveedores que cotizaron en el evento realizado.

Se procedió a verificar que los precios de todos los ítems para el servicio del personal de aseo y cafetería, los bienes de aseo y cafetería, los Servicios Especiales, estuvieran por debajo de los precios techo publicados en el catálogo del acuerdo marco de precios para ese proveedor, como puede evidenciarse el valor total de la oferta, según la parte pertinente en el cuadro siguiente:

ays04--R6 - Recargo p...	1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP	multiple
ays04--R6 - AIU	1,0000 (Unidad) x	2.237.855,90 COP	2.237.855,90 COP	UNION
ays04--R6 - IVA	1,0000 (Unidad) x	425.192,62 COP	425.192,62 COP	UNION
Total de la base		32.225.932,80 COP		
Mejor total (todos los proveedores)		25.040.680,02 COP Ahorros 7.185.252,78 COP		
Mejor total de proveedor		25.041.607,52 COP Ahorros 7.184.325,28 COP		

De otra parte, una vez descargado el archivo de cotización de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**, se advierte que la cotización presentada por el proveedor en la plataforma no coincide con la información que anexa en el archivo de Excel, razón por la cual mediante “solicitud de aclaración” se publica en la plataforma, como se evidencia a continuación:



Nuevo mensaje recibido para Región 6 - Aseo y Cafetería IV - Evento nro.148118 - Mensaje (HTML)

MP Mayden Pe a Castro <do_not_reply@colombiacompra.coupahost.com>
Para Mayden Peña Castro

miércoles 19/04/2023 6:11 p. m.

Nuevo mensaje recibido para Región 6 - Aseo y Cafetería IV - Evento nro.148118

Envío un nuevo mensaje en el Tablero de mensajes dirigido a proveedores. UNION TEMPORAL R&J 2022.
El mensaje dice:
Cordial saludo
De manera atenta me permito enviar adjunto una solicitud de aclaración.

Para ver el contexto del mensaje en el tablero completo de mensajes del evento, haga clic en el siguiente enlace:
[Ver en línea](#)

Administración de gastos comerciales
Para obtener actualizaciones inmediatas a través de SMS o cambiar las preferencias de notificaciones, vaya a [aquí y ajuste los parámetros](#)



Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del numeral 5.2.5 de “LA GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, establece el siguiente procedimiento:

“(…)En caso de presentarse inconsistencias de la cotización entre los valores del Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano prevalece la Cotización presentada en esta última, en ese sentido la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor ajustar los valores del Excel de acuerdo con los valores de la Cotización presentados en la plataforma.

El Proveedor en la aclaración debe referirse exclusivamente a los ítems sobre los cuales la Entidad Compradora haya manifestado la duda y ser consiente que en ningún caso su aclaración puede representar mejora de los precios cotizados.

(…) En caso de haya una contradicción entre el Excel de Cotización y la Tienda virtual del Estado Colombiano es posible proseguir así:

- 1. Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma debe solicitar aclaración; si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma debe enviar nuevamente el archivo corregido a la entidad para que estos coincidan.*
- 2. Si en una solicitud de aclaración el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la Entidad debe indicarle que eso resulta inaceptable y la única opción es que el Proveedor asuma el valor de la TVEC y envíe el Excel ajustado al valor de la TVEC. En caso de que el Proveedor se niegue a ajustar el Excel, la Entidad debe escalar el caso para ser verificado.*

Es necesario analizar cada caso en concreto para ver si existen situaciones excepcionales como por ejemplo el caso en el que no hayan incluido el IVA. De todas maneras, siempre recuerden que prevalece la cotización de la plataforma sobre la del Excel. (…)

En respuesta a ello, el proveedor mediante correo electrónico adjunta la propuesta en archivo Excel y la entidad procede a realizar la validación de esta.

De: R&G SOLUTION GROUP <gerenciarygsolutiongroup@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 7:57 p. m.
Para: Mayden Peña Castro <Mayden.Pena@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: ACLARACION EVENTO 148118 REGION 6

Buen día

Por el presente medio envié el simulador correspondiente al evento 148118 ya que por error se cargó en la plataforma sin ser diligenciado en su totalidad.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Una vez descargado el archivo de cotización de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**, se pudo establecer, de acuerdo con contemplado en el numeral 5.2.5 de “LA GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV”, la siguiente información:

- los Precios cotizados por el proveedor en la corresponden a los precios cotizados en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Al realizar las comparaciones de las cotizaciones, la Entidad verificó que el proveedor cotizó por debajo de sus precios techo publicados en el *Catálogo del Acuerdo Marco*.
- Se verificó que el proveedor cotizo todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad, consultando la pestaña “cotización” del archivo Excel diligenciado por el Proveedor.
- Se verificó que la cotización presentada por el proveedor en la plataforma coincide en todos sus componentes (ítems) con la información que anexa en el archivo de Excel.
- Se verificó que el proveedor indica en su cotización el descuento al precio de los productos y/o insumos, en la cotización los valores unitarios de los productos y/o insumos los cuales deben ser iguales o inferiores a los publicados en el *Catálogo del Acuerdo Marco*.

En consecuencia, la cotización presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL R&J 2022 cumple** con los requisitos establecidos por el Acuerdo Marco y satisface la necesidad de la Entidad establecida en el estudio previo.

Así las cosas, se recomienda a la ordenadora del gasto, proceder a colocar la Orden de Compra a la cotización que cumplió técnicamente y con el menor precio, que corresponde a la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022** por la suma de **VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$25.041.607,52).**

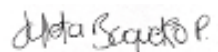
Se firma en Bogotá D.C., el 21 de abril de 2023, por el comité evaluador



MAYDEN PEÑA CASTRO
Coordinador GIT Prestación de Servicios
Subdirección de Operaciones



MONICA VALBUENA USECHE
Profesional Especializado Subdirección
de Operaciones



JULIETA BAQUERO PARDO
Contratista – Subdirección de
Operaciones